



Uruguay
Presidencia



Memoria Anual Agesic

Año: 2023

Introducción

De acuerdo con los objetivos y las metas planteadas en la Agenda Uruguay Digital 2025, durante 2023 Agesic continuó avanzando en la implementación del Gobierno Digital, a través de líneas estratégicas que ponen foco en los principios de transparencia pública, eficiencia en la gestión y alcance nacional para llegar con la transformación digital a todo el país, con igualdad de condiciones y enfocada en las personas, consolidando el Uruguay Digital. Los principales desafíos estuvieron vinculados con las iniciativas prioritarias en las que la Agencia trabaja para incorporar dimensiones, temáticas, nuevos pilares y líneas de acción adecuadas a los nuevos contextos y desafíos para el desarrollo de una sociedad digital resiliente, tales como son: la revisión de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial; la creación de una Estrategia Nacional de Datos; una nueva Estrategia de Ciberseguridad en Uruguay; y la revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital, entre otras.

En esa línea, se incluyen en esta memoria los hitos alcanzados en algunos de los temas más relevantes impulsados por Agesic en el año 2023 para promover la inclusión de las tecnologías digitales en todos los sectores de la sociedad, a saber: Agenda Uruguay Digital; Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC); Gobierno Abierto; Servicios públicos digitales; Estrategia móvil integral; Accesibilidad en entornos digitales; Participación ciudadana digital; Salud digital; Nube pública del Estado; Fortalecimiento de la ciberseguridad; institucionalidad de datos e inteligencia artificial; Gestión administrativa digital; entre otros aspectos. Por su relevancia a nivel de posicionamiento mundial, se destacan los avances más relevantes para el fortalecimiento de políticas digitales en materia internacional.

Asimismo, el 12 de octubre de 2023 se realizó el evento anual de Agesic, organizado desde el año 2008, con la finalidad de crear un espacio de encuentro y trabajo sobre temas relacionados con el Gobierno Digital y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Se puede encontrar más información sobre el evento anual en el siguiente link: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico->

[sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/encuentro-agesic-2023-desafios-nuevas-estrategias-para-sociedad-digital](#)

En la edición 2023, denominada “Estrategias para el futuro digital”, participaron representantes de diversos organismos públicos y privados, de la sociedad civil y la academia, así como especialistas nacionales e internacionales. El evento se realizó en formato híbrido (presencial y virtual) con la transmisión en vivo a través del canal de Agesic en YouTube.

Durante la apertura, Hebert Paguas, director ejecutivo de la Agencia, se refirió a los avances y desafíos de Uruguay en materia de servicios digitales más simples, ágiles y transparentes; inclusión e integración digital; ciberseguridad e identidad digital; inteligencia artificial y datos; y gobierno como plataforma para el sector público y privado.

Además, la agenda del evento contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales, entre ellos: Miguel Porrúa, coordinador de Datos y Gobierno Digital en la división de Innovación para servir al ciudadano del Banco Interamericano de Desarrollo; y Ariel Nowerzstern, especialista sectorial senior en ciberseguridad del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes destacaron los avances digitales de Uruguay que le han permitido posicionarse como referente a nivel internacional. Por otra parte, integrantes de las diferentes áreas de Agesic y representantes de organismos públicos expusieron en diversos paneles sobre ciberseguridad, innovación en servicios públicos, salud digital e inteligencia artificial, entre otras líneas de trabajo fundamentales para el desarrollo y la transformación digital del Estado.

Por otro lado, llevamos adelante la organización de encuentros internacionales en materia de datos; del 31 de octubre al 3 de noviembre Uruguay fue sede de ABRELATAM, un encuentro abierto para una América abierta, y CONDATOS, la Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe, luego de 10 años de la primera edición que se llevó a cabo en nuestro país en el año 2013.

La Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe contó con participantes de 17 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa

Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ABRELATAM, punto de encuentro de representantes de la academia y la sociedad civil para abrir datos de calidad, con sentido y para la mejora de las sociedades, incluyó charlas de inducción sobre datos abiertos, gobierno abierto y tecnologías cívicas.

Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Durante el año 2023 se realizó el monitoreo anual previsto desde la aprobación de la **Agenda Uruguay Digital (AUD) 2025**. Este proceso de seguimiento continuo permite medir, a través de indicadores, el avance de las metas con cada uno de los organismos responsables de su ejecución.

Según lo acordado por el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información (CAHSI) en el año 2020, se comenzó con el proceso de revisión intermedia de la Agenda Uruguay Digital 2025 y se realizaron más de 40 reuniones con todos los organismos involucrados, con el objetivo de actualizar la AUD 2025 teniendo en cuenta los cambios en el entorno y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Como resultado, se propuso la reformulación de una meta y la incorporación de otras cinco, además de incluir nuevos organismos al proceso. La versión revisada de la AUD 2025 se pondrá a consideración del CAHSI en el primer trimestre del año 2024.

En el marco de la evolución continua del **Observatorio de la Sociedad de la Información**, en mayo del año 2023 se presentaron los resultados de la quinta edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por primera vez, se realizaron dos estudios específicos sobre el acceso a la información pública y la protección de datos personales, y en ambos se implementaron encuestas telefónicas, grupos focales y entrevistas en profundidad a

diferentes segmentos de la población. Se dio comienzo al trabajo de campo del primer estudio sobre e-participación, ejecutando encuestas y grupos focales a la población en general. Se actualizó el módulo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Encuesta de Actividad Económica realizada por el INE y se incorporó un módulo sobre ciberseguridad. En conjunto con el equipo de Salud.uy, se comenzó la quinta edición de la medición TIC y Salud, donde se implementaron encuestas y grupos focales a profesionales de la salud (doctores y doctoras; licenciados y licenciadas en enfermería; y auxiliares de enfermería) y a personas usuarias de servicios de salud.

En mayo de 2023, se presentó el sitio web Uruguay.uy, resultado del trabajo colaborativo de un grupo definido por el Poder Ejecutivo, integrado por: Presidencia de la República; Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI); Ministerio de Turismo; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Industria, Energía y Minería; la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información; y Agesic. El sitio web reúne toda la información sobre Uruguay, con el objetivo de mejorar el posicionamiento del país y promoverlo a nivel internacional.

A su vez, se constituyó la **comisión “Uruguay digital hacia el mundo”** creada por el Art. 79 de la Ley Nº 20.075, de 22 de octubre de 2022. Durante la sesión, se presentaron los objetivos y la estrategia de difusión del portal web, el rol y los principales objetivos de la comisión, además de analizar y definir las futuras acciones.

Se delineó la nueva **Estrategia de Ciudadanía Digital 2024 - 2028**, con foco en la inclusión y con el objetivo de evolucionar en el marco de referencia para que todas las personas comprendan el funcionamiento y la lógica del entorno digital, reflexionen sobre sus prácticas y la convivencia, así como desarrollen habilidades para crear y participar en este entorno. La Estrategia se elaboró a partir de un proceso participativo que incluyó: un ciclo de mesas de diálogo en el que participaron más de 90 personas y la realización de una consulta pública que estuvo disponible por 6 semanas en una plataforma de participación digital. La

elaboración de la Estrategia se genera en el marco del **Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital**.

Asimismo, y con la intención de continuar siendo rectores de la temática, se impulsó y coordinó la elaboración de documentos de profundización, denominados “Construyendo Ciudadanía Digital: punto de partida y perspectivas transversales.” También se realizó, por sexto año consecutivo, las Jornadas de Ciudadanía Digital 2023 con la participación de referentes internacionales.

En cuanto al desarrollo, y promoción de recursos y oferta formativa para diferentes públicos, se realizó la implementación y seguimiento de trayectos formativos en ciudadanía digital, abiertos, virtuales y auto administrados sobre temas como: introducción a la ciudadanía; uso responsable y seguro; uso crítico y reflexivo; uso creativo y participativo; inteligencia artificial; seguridad de la información; entre otros. Además, se realizaron ciclos formativos presenciales con foco en personas migrantes, profesionales de la bibliotecología y personas mayores. Adicionalmente, se implementó la primera edición del Concurso “Competencia digital. Tus datos, tu huella.” con una herramienta de gamificación en formato digital, con la participación del colectivo docente, niñas y niños de Escuelas Públicas de tiempo pedagógico extendido de todo el país, alcanzado la iniciativa a 5.684 estudiantes.

En cuanto a la generación de contenidos para el desarrollo de habilidades digitales, se actualizó y rediseñó la plataforma educativa de Agesic para dar respuesta a las necesidades formativas de cara a la ciudadanía. También se diseñaron e implementaron una serie de cursos auto asistidos para el desarrollo de habilidades instrumentales en conexiones, dispositivos, servicios digitales y correo electrónico. También se lanzaron una serie de audiovisuales de derechos humanos, participación, inclusión digital, capital cultural y cultura democrática en el entorno digital.

Estrategias nacionales de Inteligencia Artificial (IA) y Datos

Convirtiéndose en una de las líneas estratégicas más significativas, a partir del mes de junio de 2023, se iniciaron los procesos participativos de revisión de la Estrategia de Inteligencia Artificial de Uruguay y la creación de la primera Estrategia

Nacional de Datos; los cuales serán completados en el mes de abril del año 2024, contando con la colaboración técnica del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el segundo semestre del 2023, se desarrollaron las dos primeras etapas del proceso participativo: relevamiento y diagnóstico. En estas instancias se aplicaron herramientas de diagnóstico desarrolladas por UNESCO y CAF, y mesas de diálogo.

Se desarrollaron 7 mesas de diálogo y trabajo en las que participaron más de 250 referentes de instituciones públicas, sector privado, ecosistema emprendedor, comunidad de mujeres en tecnología, organizaciones de la sociedad civil, referentes de la academia y organismos multilaterales.

Uruguay, fue uno de los primeros países que se adhirió a la Recomendación de Ética de Inteligencia Artificial de la UNESCO, como un marco normativo global adoptado por los 193 Estados miembros en noviembre de 2021. Se aplicó con apoyo de la UNESCO la “Readiness Assessment Methodology”, y se encuentra en un proceso para incorporar las recomendaciones en la nueva estrategia y hoja de ruta. Esto permitirá promover un enfoque más integral del uso responsable de la IA, al servicio de las personas y el desarrollo sostenible.

Se destaca que la institucionalidad y gobernanza se ve fortalecida con la aprobación de los artículos 74 y 75 de la Ley 20.212, donde se atribuye a Agesic el cometido de diseñar y desarrollar una estrategia nacional de datos e inteligencia artificial basada en estándares internacionales, en los ámbitos público y privado, para lo cual se podrán establecer grupos de trabajo, comités asesores y otros mecanismos de participación que incluyan las perspectivas de actores del sector público, del sector privado, de la academia y de la sociedad civil organizada. Asimismo, se prevé la promoción de la creación de entornos controlados de prueba, con el objetivo de poner en práctica proyectos tecnológicos de innovación en ámbitos definidos con entidades interesadas.

A su vez, cabe destacar el rol estratégico que tiene Uruguay y Agesic en la agenda regional e internacional de inteligencia artificial y datos, coliderando el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC), y los ejes de Inteligencia Artificial y Gobernanza de Datos de la Alianza Digital EU-LAC. Uruguay, es un país observador del proceso de negociación de la Convención sobre la Inteligencia Artificial y Derechos Humanos del Consejo de Europa; integrante del Grupo de Trabajo con miras a la constitución de un Consejo Intergubernamental de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, en el marco de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO; y miembro del Grupo de Trabajo de la Inteligencia Artificial en el Digital Nations y de la Gobernanza de Datos de la Red Gealc.

Son desafíos para el 2024 aprobar ambas estrategias nacionales, para consolidar un proceso que estimule el uso de la inteligencia artificial y los datos en nuestro país; identificar y proponer medidas en favor de la innovación tecnológica, siendo plenamente responsables y conscientes de su impacto y sus beneficios, asegurando un enfoque integral que contemple aspectos tecnológicos, sociales, derechos humanos, seguridad, protección de datos y ciudadanía digital.

Gobierno Abierto

Dando cumplimiento al proceso de seguimiento, monitoreo e implementación del **5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto**, se desarrollaron dos instancias de seguimiento y rendición de cuentas: Segunda Mesa de Seguimiento y Rendición de Cuentas (agosto 2023); y Taller de Seguimiento (diciembre 2023). Las actividades contaron con la participación de instituciones públicas, referentes de organizaciones de la sociedad civil y la academia; y se elaboró el Primer Informe de Autoevaluación País para presentar ante la Alianza para el Gobierno Abierto. El Plan y toda la información referente al proceso de seguimiento se encuentra publicada en el siguiente link: <https://www.gub.uy/gobierno-abierto>.

Para fortalecer el proceso de seguimiento, se puso en marcha una nueva versión del [Visualizador de Gobierno Abierto](#) que permite acceder al avance global del Plan de Acción y cada uno de sus compromisos.

Se avanzó en el desarrollo y adopción de la **Plataforma de participación ciudadana digital**, alcanzando la integración de 1.000 personas usuarias, y se desarrollaron nuevos procesos por parte de las instituciones públicas.

En coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos, se generó, a través de la Plataforma de participación ciudadana digital, la primera Elección de del Consejo Asesor Honorario sobre temas de Discapacidad, con carácter nacional y expresión en cada departamento. Votaron 274 personas y algunas de ellas en diferentes situaciones de discapacidad.

Se desarrollaron nuevos procesos de consulta y de cocreación, a través de la Plataforma, entre ellos se destacan: 1) Consulta pública sobre datos de compras públicas (ARCE); 2) Proceso de revisión de la Estrategia de Inteligencia Artificial y creación de la Estrategia Nacional de Datos; 3) Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital; 4) Consulta pública sobre normas de radioterapia (MIEM); y 5) Proceso de actualización de Indicadores de Universalidad de Internet (UNESCO).

Se actualizó el **Catálogo de Participación Ciudadana Digital**, se contactaron 177 organismos en un período de 6 meses y se recibieron 59 respuestas. Se incorporó la información de 433 ámbitos, distribuyéndose de la siguiente forma: 49 ámbitos fueron actualizados, se crearon 198 y se archivaron 186. Además, se publicaron 62 nuevos conjuntos de datos en el **Catálogo Nacional de Datos Abiertos**, que contó con 168.280 accesos en el año 2023.

En coordinación con diferentes instituciones del Estado se apoyaron once proyectos de apertura e implementación de visualizaciones, destacando entre ellos el [Observatorio de políticas Afrodescendientes](#) (Ministerio de Desarrollo Social) y el [Observatorio de criminalidad](#) (Ministerio del Interior).

Durante el año 2023, se impulsó el desarrollo de actividades que fomentan el uso de datos abiertos y el fortalecimiento de la comunidad de referentes locales y regionales. Se desarrollaron tres talleres de capacitación sobre apertura de datos:

1) en coordinación con la UDELAR; 2) en coordinación con la Cámara de Senadores; y 3) un tercer taller abierto a todas las instituciones del Estado.

Del 31 de octubre al 3 de noviembre se organizaron [ABRELATAM y CONDATOS](#), los principales eventos de datos abiertos que reúnen a la comunidad de América Latina y el Caribe, donde participaron 484 personas de 17 países en 120 sesiones. Se buscó fortalecer la agenda de datos abiertos incorporando nuevas perspectivas como gobernanza de datos, gestión de datos e inteligencia artificial, entre otros temas.

Además, durante noviembre de 2023, se apoyó la organización de un conjunto de actividades de las cuales Uruguay fue sede en el marco de la “Maratón de datos”, a saber: Festival de Datos, GobCamp, Datos y Arte, reunión de la Red Internacional de Justicia Abierta, UN Datathon, Glam Wiki Conference y el Congreso de Gestión de Datos de Dama Uruguay.

Servicios y soluciones de transformación digital en la Administración Pública

En lo que respecta a los **Servicios digitales**, en el año 2023 se continuó trabajando orientados a la simplificación, unificación e interoperabilidad, logrando aumentar la eliminación acumulada al 13,5% de los trámites de la Administración Central, así como también la evolución de 57 servicios en diferentes organismos, con el objetivo de profundizar la transformación digital. Entre los servicios digitales implementados y evolucionados para la mejora de la calidad y experiencia de las personas, se incluyen: el permiso de menor de edad; los certificados de antecedentes judiciales y de delitos sexuales; certificado migratorio; certificado de guardia de seguridad; carnet del deportista; empresas transportistas; garantía de alquiler; declaración jurada de bienes e ingresos; y licencia de cannabis; entre otros.

En lo que refiere a la **interoperabilidad**, se implementaron 100% digital las siguientes solicitudes: certificado de antecedentes judiciales, dejando disponible el servicio para ser solicitado por otro proceso; certificación de medidas de protección

contra incendios (Habilitación de Bomberos), requeridos para realizar gestiones en distintas organizaciones; habilitación de deportistas; y el certificado de regularidad de cooperativas de la Auditoría Interna de la Nación.

En 2023 se trabajó en conjunto con el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Economía y Finanzas, Agencia Nacional de Viviendas, Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Junta de Transparencia y Ética Pública, Secretaría Nacional de Deporte, Instituto de Regulación y Control del Cannabis.

En la Dirección General de Registros se digitalizaron: el Registro Inmobiliario la Reserva de Prioridad de Inmuebles y Minuta de Inmuebles; y el Registro Mobiliario la Reserva de Prioridad de Automotores y Minuta de Automotores.

Respecto a los **Servicios Hiperconectados**, en enero de 2023 se publicó el servicio digital para la Residencia Legal (Fase I), en conjunto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se trabajó con ambos organismos para implementar en enero de 2024 la Fase II, incluyendo la integración y conexión con los consulados de las misiones diplomáticas en otros países. Se implementó el Servicio Hiperconectado de Energía Solar Térmica, proyecto orientado a la optimización de procesos de las empresas de la industria de energía solar térmica que tienen relación con el Ministerio de Industria Energía y Minería y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.

Se definieron y se comenzaron a relevar: el proceso de cooperativas de vivienda con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Agencia Nacional de Vivienda; el proceso del ingreso de embarcaciones no comerciales con la Administración Nacional de Puertos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y la Dirección Nacional de Aduanas; y el proceso de inscripción de recién nacidos con la Dirección de Registro Civil y la Dirección de Identificación Civil del Ministerio del Interior. Además, se comenzó a trabajar en el proceso de inscripción y del documento de identidad para los recién

nacidos, trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Cultura.

En lo que respecta a la **Estrategia Móvil Integral y la App del Estado** se continuó la evolución de la **App gub.uy** y de la **Plataforma de Chatbots**, incorporando nuevas funcionalidades con el objetivo de fomentar el uso responsable de los servicios digitales del Estado, considerando el canal de preferencia de las personas. Se incorporaron las siguientes funcionalidades: el acceso al Sistema de Reclamos de Transporte (SRT) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de WhatsApp; la posibilidad de evacuar consultas a través del canal WhatsApp de Atención a la Ciudadanía; un Porta Documentos Digital (PDD), con dos credenciales digitales disponibles, que son: el carné del deportista de la Secretaría Nacional del Deporte y el carné del guardia de seguridad privada de la Dirección General de Fiscalización de Empresas (DIGEFE) del Ministerio del Interior; y un nuevo servicio móvil para la descarga de certificados de cursos de guardia de seguridad privada de la DIGEFE.

En cuanto a los **Servicios Proactivos**, a partir del 12 de octubre del 2023, mediante un Acuerdo con la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) del Ministerio del Interior, y a través del módulo de Avisos de la App gub.uy, las personas que hayan descargado esta aplicación recibirán un mensaje a los 60 días y un segundo aviso a los 15 días antes del vencimiento de su cédula de identidad y el pasaporte, donde no solo se estarán enterando de que se le está por vencer el documento, sino que también facilitará el enlace para poder iniciar el trámite de renovación.

En lo que refiere a los **Canales de Atención a la Ciudadanía** se puso a disposición un nuevo servicio para elevar el nivel de seguridad del Usuario gub.uy de básico a intermedio a través de una videollamada con un agente de atención, quien realiza la validación de la identidad de la persona mediante un sistema que realiza una comparación biométrica de una fotografía tomada al momento de la videollamada y la del documento de identidad.

Próximamente, estará disponible WhatsApp como nuevo canal de atención, combinando un bot y la atención personalizada. Se implantó la encuesta de satisfacción del servicio para la evaluación y mejora de los canales de atención, y

se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, brindando el primer nivel de atención y orientación sobre trámites y servicios del Estado. En el Catálogo de Trámites y Servicios del Estado, se incorporó la visualización de los datos promedios de las encuestas de satisfacción de éstos.

Dando continuidad a la implementación de las obligaciones en materia de accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley N° 19.924, el **Programa de Accesibilidad en entornos digitales** priorizó la capacitación en la temática, brindando un total de diez instancias, correspondientes a cursos para organismos.

Se publicó la segunda versión del Kit de buenas prácticas donde se distingue lo siguiente: un modelo de política de accesibilidad digital, la definición del rol de responsable de accesibilidad digital en la organización, una guía para la creación de documentos accesibles, la cláusula de declaración de accesibilidad, y una guía para realizar eventos accesibles virtuales y presenciales.

Se llevó a cabo una instancia de participación con las organizaciones civiles vinculadas a discapacidad, correspondiente al compromiso del 5° Plan de Gobierno Abierto que tiene como objetivo conocer las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, sus prioridades y herramientas de apoyo. Esta información será considerada para la definición de la estrategia del año 2024.

En el marco de la **solución gub.uy**, se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central. Se completó el 100% de los Ministerios con la implantación, adecuación y migración de sitios, En 2023 se incorporaron 57 portales de los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Impositiva, Corte Electoral e Intendencia Departamental de Lavalleja.

Actualmente, están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo los siguientes organismos: Ministerio del Interior (completar todas las Unidades Ejecutoras) y Tribunal de Cuentas de la República.

Durante el año 2023, se evolucionó el producto para cumplir con la estrategia de diseño Mobile First y mejorar la experiencia de usuarios en dispositivos móviles;

Además, se diseñó la evolución de la interface gráfica, a incorporar a inicios del año 2024.

Asimismo, la Comisión Elaboradora del **Padrón Demográfico Nacional** mantuvo reuniones periódicas en las cuales participaron representantes designados de todos los organismos integrantes, coordinada por Agesic, a saber: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Infraestructura de Datos Espaciales, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública.

En dicho ámbito, se alcanzaron acuerdos en definiciones generales y específicas de alcance del Padrón Demográfico Nacional, sobre la base de una revisión de normativa vigente asociada, que quedaron incorporados a los avances en materia de reglamentación y en el desarrollo de los sistemas Padrón Demográfico Nacional y Declaración Digital de Domicilio, a través del trabajo conjunto de los equipos técnicos. Se puso en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional en diferentes líneas de trabajo alcanzando áreas técnicas, funcionales y jurídicas. Se avanzó en la implementación de la primera versión de la Declaración Digital de Domicilio y servicios asociados que permite a las personas ingresar su domicilio en línea, así como la aprobación en el ámbito de la Comisión Elaboradora del texto del Decreto reglamentario para la Declaración Digital de Domicilio.

Las soluciones **firma.gub.uy** e **ID Uruguay** continuaron creciendo y evolucionando. La firma.gub.uy cumple con todas las buenas prácticas y recomendaciones de accesibilidad y usabilidad de la Agencia, además se le realizaron pruebas de performance donde se lograron resultados totalmente satisfactorios y test de penetración donde fueron corregidos todos los hallazgos detectados. Actualmente, la firma.gub.uy valida firmas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay y ya se encuentran conectados 5 organismos integrados en producción firmando mediante las API's y once más en proceso de integración.

Por otro lado, ID Uruguay posee más de 160 organismos integrados, se realizan más de 45.000 autenticaciones diarias (días hábiles) logrando picos de más de 200.000, donde por primera vez las autenticaciones con nivel avanzado (3) superaron al nivel básico (1) llegando a un 25% del total. Cabe señalar que

Usuario.gub.uy superó el 1.6000.000 de registros y se puso en producción un trámite, para elevar el usuario desde básico (1) a intermedio (2), validando la identificación de personas a través de una video llamada comparando la foto tomada por la persona agendada contra la de la cédula.

Fortalecimiento de la gestión digital de la Administración Pública

En el marco de la iniciativa de **Gestión Administrativa Digital**, durante el año 2023 se continuó trabajando en la mejora de la gestión interna de las organizaciones públicas, dando continuidad a la implantación de soluciones de gestión administrativa documental, fortaleciendo el uso y adopción de las mismas, y generando nuevas soluciones.

Se llevó adelante la implantación de **Notificaciones Electrónicas** en el Ministerio de Educación y Cultura y se fortaleció la gestión digital en varios organismos públicos del interior del país. Se destaca además el proyecto de implantación conjunta de Documentos Oficiales en el Tribunal de Cuentas de la República, la Cámara de Senadores y la Comisión Administrativa del Parlamento, que permitirá el intercambio de oficios de forma digital desde comienzos del año próximo.

Se evolucionó el portafolio de soluciones desarrollando la primera versión de la solución de **Escritorio Único del Funcionario**, la cual quedó disponible para su implantación en varios organismos públicos.

Respecto al **Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado**, se realizaron las siguientes actividades: el apoyo a los proveedores de herramientas de gestión documental utilizadas por más del 15% de las unidades organizativas del Estado, para la incorporación del formato estándar de intercambio de expedientes, que permitirá dar un salto cuantitativo respecto a la interoperabilidad de expedientes entre los diferentes organismos; el desarrollo del proyecto piloto de Mejora de Uso de activos de Gobierno Digital en el Ministerio de Turismo; la definición e identificación de la información necesaria para elaborar indicadores de uso de los activos de Gobierno Digital; entre otras.

Se avanzó en el **Programa Cooperación Interior**, cuyo alcance comprende a Gobiernos Departamentales, incluyendo Intendencias y Juntas Departamentales, coordinando la ejecución de los objetivos estratégicos del Programa y ofreciendo soluciones, activos y servicios de Gobierno Digital, desarrollo de competencias técnicas y apoyos para la mejora de la infraestructura tecnológica y servicios asociados. En particular, se destacan las 10 instancias de capacitación en Gobierno Digital realizadas para 11 Intendencias y Juntas Departamentales, avances en la implementación de Servicios en Línea en 4 Intendencias (Florida, San José, Canelones y Rocha), la planificación de implantaciones de activos de Gobierno Digital en 2024, que incluyen al Congreso de Intendentes, y acciones de fortalecimiento de Seguridad de la Información mediante diagnósticos, planes de acción y capacitación en Intendencias y Juntas Departamentales.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de **Fortalecimiento de Gobierno Digital**, como ser el Registro Único de uruguayos en el Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores) que cuenta con una primera versión en el año 2023 y seguirá evolucionando en el año 2024, el Módulo Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria (Instituto Nacional de Rehabilitación) y mejoras en el Sistema de Gestión Estratégica de la AMEPP. Se evolucionaron además durante el año 2023 tanto el Sistema de Bienes Inmuebles del Estado (Dirección Nacional de Catastro) como el Sistema de Auditorías del Estado (Auditoría Interna de la Nación). Se planificaron y comenzaron a ejecutar proyectos que consolidarán sus resultados en el año 2024, incluyendo el Módulo de Asignación Aleatoria de Casos (Fiscalía General de la Nación), el Sistema de Proyectos Forestales (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) y el Sistema para el Registro de Marcas (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

En el marco del **Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales**, integrado por Agesic, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), se avanzó en el diseño de una arquitectura general para las soluciones tecnológicas transversales al Estado. En el año 2023 se destaca en particular la implantación de GRPUy en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y sus

unidades ejecutoras en todo el país, la que culminará en el mes de enero del año 2024.

Durante el año 2023 se cumplieron con éxito los cometidos sustantivos vinculados a la **Operación de Soluciones Transversales al Estado**, alcanzando los objetivos de garantizar la disponibilidad, operación y evolución de los componentes de infraestructura del **Centro de Datos y de la Nube Privada de Presidencia de la República**, que nos permite sustentar la disponibilidad y operación de las soluciones de TI de la Plataforma de Gobierno Digital, claves para el desarrollo del gobierno Digital. Se atendieron más de 15.000 tickets en el año en el área de Infraestructura y Operaciones de TI, todos ellos vinculados al catálogo de los servicios brindados por Agesic y se cumplió con la disponibilidad comprometida, alcanzando un 99,98% promedio anual de disponibilidad entre todas las soluciones que pertenecen al catálogo de servicios de Agesic.

En el plano de la mejora continua, se realizaron los siguientes proyectos con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, asegurar la evolución de los activos de TI, y satisfacer las necesidades de negocio, a saber: 1) **adopción F5**: nos permitió lograr la adopción masiva de mejoras en las funciones de balanceo de carga y control de tráfico de ingreso a los distintos centros de datos, por parte de las soluciones operadas por Agesic; 2) **almacenamiento masivo**: fue creado para atender el crecimiento vegetativo de los servicios de Infraestructura que requieren alta demanda de espacio en disco, a saber: Backup y Filesystem como servicio; y 3) **evolución de la Nube Privada de Presidencia**: tiene como objetivo acompañar el ciclo de vida de los productos que dan sustento a los servicios de IaaS y PaaS que provee Agesic.

Durante el año 2023, se evolucionó la **Plataforma de Análisis de Datos (PAD)**, se llevaron adelante proyectos de analítica e inteligencia artificial, se trabajó en la generación de soluciones que permitan tener observabilidad y realizar analítica de negocio de soluciones transversales en el Estado, así como se trabajó en la evolución del Marco de referencia para la gestión de datos de gobierno mediante la elaboración de la Guía para la Gestión de Datos.

A nivel de **Tecnologías Emergentes**, durante el año 2023 se realizaron mejoras al desarrollo realizado de Realidad Virtual (VR) aplicado al caso para brigadistas del simulacro de evacuación de emergencias de Torre Ejecutiva.

En el caso de la **Estrategia de Nube** se avanzó en la definición de principios rectores, pilares, objetivos y líneas de acción para facilitar la toma de decisiones y la adopción de estas herramientas por parte de los Organismos Estatales.

En lo que respeta a la estrategia de **Formación y Desarrollo** con foco en el afianzamiento de capacidades digitales en los referentes de los organismos en las diferentes áreas de especialización de Gobierno Digital, se realizaron 251 actividades de formación, logrando capacitar 1.578 funcionarios, siendo 70% mujeres y 30% hombres, para lo que se invirtieron 4.788 horas de capacitación.

Salud Digital

Desde comienzos del año 2023, con la implementación del artículo 76 de la Ley 20.075, el Programa Salud.uy experimentó una transformación significativa al integrarse como área dentro de la estructura organizacional de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic). En este contexto evolutivo, el programa adoptó una nueva identidad denominada **Salud Digital**.

En dicho marco, se continuó con el avance en la implementación del plan de adopción de la **Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)**, logrando la plataforma un registro de más de 180 millones de documentos clínicos, 100 millones de consultas y más de 2.7 millones de documentos intercambiados.

Se avanzó en la etapa 5 Analítica del Plan de Adopción (Dto. 122/018 y sus ordenanzas), impulsando el buen uso de las terminologías y herramientas disponibles tales como los servicios terminológicos y tablas maestras, mejorando los términos técnicos para su posterior aplicación en las Instituciones de salud. Además, se actualizaron las guías técnicas para los Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) y se implementó el CMD de imagenología.

En relación con la terminología clínica, se impartieron cursos sobre Interoperabilidad y Estándares, profundizando en la terminología de SNOMED CT para obtener la interoperabilidad entre los prestadores de salud y brindar un servicio de calidad. Además, se llevaron a cabo talleres sobre el uso de servicios de terminología y gestión de datos en salud, dirigidos a la comunidad y a los actores clave involucrados en la transformación digital en la Salud. En el año 2023, y en cumplimiento de las reglas editoriales de SNOMED CT, se liberaron 2 versiones de la extensión uruguaya (17va y 18va).

Asimismo, se comenzó a desarrollar una solución denominada “Gestión Poblacional”, que permite realizar un seguimiento y control sobre hallazgos clínicos, basándose en la información clínica estructurada, de acuerdo a los CMD.

A su vez, se comenzó una nueva línea de investigación en lo que respecta al estándar FHIR para su posterior aplicación en la plataforma de HCEN.

En el ámbito de **Receta Digital Nacional**, se exploraron posibilidades de implementar pilotos con el fin de iniciar pruebas de concepto con miras a la futura regulación.

Con respecto al **Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA)** se trabajó en la incorporación integral de los afines, lo que incluye la actualización de guías y la creación de la primera extensión de medicamentos a nivel nacional compatible con SNOMED Internacional.

En lo que respecta al **Índice Nacional de Usuarios de Salud (INUS)**, se realizaron mejoras significativas a nivel del producto e integración con la plataforma; en el Registro Nacional de eventos asistenciales se aplicaron actualizaciones y mejoras en el software base para mejorar la eficiencia del servicio. En cuanto al punto de conexión de las instituciones (Appliances), se disponibilizaron nuevas funcionalidades que permiten tener una mayor integración con la plataforma de salud.

En el portal de **Mi Historia Clínica Digital (MI HCD)**, se incorporó una funcionalidad que permite al usuario acceder a su historial de vacunas.

Asimismo, se llevó a cabo una Consultoría en Seguridad de la Plataforma HCEN, adaptando el Marco de Ciberseguridad de Agesic a Salud y realizando talleres con prestadores, evaluaciones y actualizaciones en la materia. Una vez más, se realizó el estudio de Medición TIC y Salud 2023, completando la serie e implementando grupos focales y encuestas a usuarios, profesionales e instituciones de salud. Se llevó a cabo una revisión metodológica y un estudio cualitativo sobre la implementación de la HCEN y la transformación digital en salud.

Seguridad de la Información

En lo que respecta a la **Seguridad de la Información** se realizaron más de 30 instancias de difusión, concientización y capacitación vinculadas a seguridad de la información (6 eventos, 7 cursos auto administrados para organismos y 20 charlas) llegando a más de 2.000 personas.

Además, durante el año 2023 se ha puesto en funcionamiento la plataforma de **Cyber Range**, una plataforma de entrenamiento en ataques de ciberseguridad, donde se ha llevado adelante 5 entrenamientos, alcanzando a entrenar a más de 100 personas.

En el marco del **Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad**, se ha trabajado fuertemente con el ecosistema educativo en la implementación de la Currícula Técnica de Ciberseguridad y en este sentido, ha sido la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) que ha implementado la currícula técnica a través del Tecnólogo en Ciberseguridad, que cuenta con 70 estudiantes y recibió cerca de 1.000 postulaciones en su primera edición. Adicionalmente, se otorgaron 15 becas destinadas a docentes de informática de UTU, se desarrolló la segunda edición del Programa de Becas en Especialización en Ciberseguridad en alianza con la Universidad ORT y FING, otorgando 19 becas, se brindaron cursos técnicos de Desarrollo Seguro, Evaluaciones de Seguridad y Análisis Forense, y se conformó la comunidad de profesionales de Ciberseguridad.

Con relación a la **gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad**, se realizaron 9 auditorías en organismos y se colaboró con 15

organismos en identificar aspectos de mejora y trazar planes de acción que permitan la mejora continua de sus medidas de ciberseguridad. Se puso en producción una solución de **Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC)** que permite optimizar el proceso de auditorías y la elaboración de planes de mejora.

Desde el CERTuy se finalizó la **implementación de la Plataforma de SOAR** (Security Orchestration, Automation and Response) mediante la implementación de la automatización de la respuesta inicial a los incidentes y la detección temprana de los mismos.

La ejecución del **Proyecto GSOC**, alcanza a la fecha un total de 17 organismos, se incrementó en un 20% la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 15% la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2022.

Durante el período del año 2023, se realizaron **12 instancias del servicio de Hacking Ético**, donde se detectaron y reportaron un total de 137 vulnerabilidades, de las cuales 7 fueron críticas, 86 altas, 35 medias y 9 bajas; mientras que en las dos instancias del servicio de Escaneo de Vulnerabilidades se identificaron 47 vulnerabilidades, donde 6 fueron críticas, 6 altas, 21 medias y 14 bajas.

Dentro del marco del proyecto **LAC4 de UE Cybernet** (grupo de expertos internacionales sobre ciberseguridad, liderados por la Unión Europea), se llevó adelante un **Ejercicio de Ciberseguridad para la Región del Cono Sur “Cyber Huracán”** el 8 de agosto del 2023, con 4 equipos participantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en las locaciones de Agesic. A nivel internacional, Uruguay se adhirió al **llamado de Accra** para un desarrollo cibernéticamente resiliente, una declaración conjunta respaldada por países, organismos internacionales, organizaciones públicas y privadas.

Relacionamiento internacional

Continuando con la rica tradición de cooperación y de inserción internacional de nuestro país, desde Agesic se participó activamente en la agenda internacional con temas vinculados a Sociedad de la Información y Gobierno Digital, en particular el

año 2023 fue un año donde cobró suma relevancia todos los temas asociados a inteligencia artificial, datos y ciberseguridad, no solo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde una perspectiva social y de derechos.

Para ello desde Agestic, hemos, entre otras iniciativas, firmado junto con la UNESCO una Carta de Intención de cooperación técnica para continuar trabajando en conjunto, en Inteligencia Artificial (IA), Ciudadanía Digital, Educación e Inclusión Tecnológica. Esta Carta de Intención es una mera formalización a los trabajos en conjunto que ya se venían realizando hasta el momento.

A lo largo del año 2023, se impulsó fuertemente tanto a nivel local como a nivel internacional, logrando posicionar a Uruguay como un país líder en Inteligencia Artificial. La revisión de la segunda estrategia de IA que llevamos adelante y la cual estará pronta en el año 2024, entre otras acciones, ha hecho que nos vean como un país comprometido y activo, y en consecuencia nos han invitado a participar, disertar y plantear nuestras inquietudes, postura y compartir cómo venimos evolucionando.

Entre las actividades a las que fuimos invitados, destacamos la primera reunión de altas autoridades de IA, organizada por el Gobierno de Chile y la UNESCO; la IV Asamblea de la Alianza Europea de IA organizada por el Gobierno de España y la Unión Europea; las Jornadas de la Alianza Digital y el primer Diálogo Político de Alto Nivel de la Alianza Digital organizado por la Unión Europea y el Gobierno de Colombia. Asimismo, en los grupos internacionales de los cuales formamos parte hace ya varios años, participamos en paneles, compartiendo nuestra experiencia y avances en esta temática. A su vez, estuvimos presente en la Cumbre Ministerial de Digital Nations en Lisboa, Portugal y en la Reunión Anual de la Red Gealc en Santiago de Chile, Chile. Estas participaciones, nos permitieron estrechar vínculos, compartir experiencias, mostrar los avances de Uruguay en materia de transformación digital y aprender de otros gobiernos. También, estuvimos presente en la cumbre de OGP, realizada en Tallin, Estonia, donde una vez más Uruguay demostró su compromiso con los temas relacionados a Gobierno Abierto.



A partir de este año, Uruguay adhirió al GFCE Foro Global sobre Experiencia Cibernética, una red integrada por representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, privados, academia, comunidad técnica y sociedad civil. También adherimos al CAI (Consejo Asesor de Inteligencia Artificial), coordinado por el Consejo de Europa. En ambos grupos, Uruguay tiene un rol activo, donde comparte experiencias, opiniones, así como también aprendemos de quienes están más revolucionados en la temática.

Una vez más la Red Gealc, mediante el apoyo del BID firmó un nuevo BPR (Bien Público Regional) tanto en Salud como en Firma Transfronteriza. En el correspondiente a Firma, en virtud de los avances y acciones que ha llevado adelante Uruguay, nuestro país fue designado como líder y referente. Es un orgullo para Uruguay haber sido designado ya que demuestra el reconocimiento internacional hacia Uruguay, en esta temática.

A lo largo del año 2023 hemos recibido varios pedidos de apoyo tanto a nivel presencial como virtual, para abordar los distintos temas y experiencias que Agesic viene liderando, por más de 16 años.

En ese sentido se celebró un acuerdo triangular de cooperación, a través de AUCI y financiado por la Unión Europea, donde participamos junto con el gobierno de España y de República Dominicana, para trabajar y ayudar en la creación de un Observatorio TIC en República Dominicana, basados en nuestra experiencia y la española.

También recibimos una delegación del Gobierno de Alagoas, Brasil, donde compartimos nuestra experiencia en temas asociados a ciberseguridad, interoperabilidad, gobierno abierto, datos abiertos, agenda digital, identidad digital, entre otros.

Virtualmente estuvimos presentes en actividades realizadas por los gobiernos de México, Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y en el grupo de Transformación Digital creado en el marco de la Cumbre de las Américas de la OEA.

Con el MRREE se trabajó una vez más, de forma muy coordinada y apoyamos con más de 40 insumos en las distintas temáticas abordadas a nivel internacional por

nuestras representaciones diplomáticas y sobre las cuales tiene competencias técnicas nuestra Agencia. Asimismo, continuamos avanzando y trabajando con todos los actores nacionales, en todo lo referente a la adhesión del Convenio Budapest, coordinación que la lleva adelante el MRREE.

Principales desafíos 2024

1. Agenda digital país, inclusión y derechos de las personas en el entorno digital
 - Revisión, aprobación y seguimiento del cumplimiento de las metas de la Agenda Uruguay Digital 2025.
 - Continuar fortaleciendo el Observatorio de la Sociedad de la Información con la incorporación de nuevos estudios e informes, así como diseñar y publicar una primera versión del Observatorio de Gobierno Digital.
 - Nueva edición del Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital 2024.
 - Aprobación y lanzamiento de la segunda versión de la Estrategia de Ciudadanía Digital 2024-2028.
 - Segunda Edición de Competencia Digital 2024, dirigida a docentes, niñas y niños de todas las escuelas urbanas comunes de nuestro país.
 - Evolución y difusión del Observatorio de accesibilidad, dando cumplimiento al artículo 88 de la Ley N° 19.924.
 - Presentación del primer Estudio de Participación ciudadana digital en Uruguay.
 - Seguimiento y cierre del quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y diseño del proceso de construcción del sexto Plan.
2. Servicios Públicos Digitales

- Trabajar en la documentación actualmente más requerida por los servicios y organismos para dejarla disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad y simplificar y/u optimizar los servicios de mayor impacto que los utilizan, colaborando con las entidades públicas para la implementación del Decreto No. 353/023, de 9 de noviembre de 2023.
- Establecer un procedimiento para la recepción de reclamos a través de los Canales de Atención a la Ciudadanía, por incumplimiento por parte de los organismos de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 353/2023.
- Liberación del servicio de Declaración Digital de Domicilio y primera versión del Padrón Demográfico Nacional, dando cumplimiento al artículo 51 de la Ley No. 19.996, con sus respectivos decretos reglamentarios.

3. Estrategia Móvil Integral

- Evolucionar el Porta Documentos Digital, para poder transferir y validar documentos entre dispositivos a través de nuevas tecnologías.
- Desarrollar una primera versión de la Super App del Estado.
- Evolucionar la App del Estado (App gub.uy) incorporando más servicios de valor, nuevos documentos o credenciales digitales y servicios informativos según la ubicación de la persona.

4. Inteligencia Artificial y Datos

- Aprobación y publicación de la Estrategia de Inteligencia Artificial para Uruguay y de la Estrategia Nacional de Datos aprobadas, luego de concluida la consulta pública, con la elaboración de una hoja de ruta y planes de implementación, contemplando los principios y lineamientos establecidos en los artículos 74 y 75 de la Ley No. 20.212, y su posterior reglamentación, que establecerá el marco de institucionalidad y gobernanza, que dé soporte y sostenibilidad a las Estrategias aprobadas.

- Lanzamiento del Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado, con la publicación de casos de uso, guía de transparencia y recomendaciones asociadas, cumpliendo las metas del compromiso 1.6 del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Implementar proyectos en Agesic y en organismos del Estado, para la implementación del Modelo de Gestión de Datos, casos de usos de Inteligencia Artificial, así como de Apertura de Datos y visualizaciones.

5. Fortalecimiento de las administraciones públicas en Gobierno Digital

- Dar continuidad al Programa de Cooperación interior, cuyo alcance comprende a Gobiernos Departamentales, incluyendo Intendencias y Juntas Departamentales, el cual abarca implantaciones de activos de Gobierno Digital que incluyen al Congreso de Intendentes, y acciones de fortalecimiento de Seguridad de la Información mediante diagnósticos, planes de acción y capacitación en Intendencias y Juntas Departamentales.
- Culminar la implantación del Módulo de Asignación Aleatoria de Casos (Fiscalía General de la Nación), el Sistema de Proyectos Forestales (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) y el Sistema para el Registro de Marcas (Ministerio de Industria, Energía y Minería).
- Fortalecer la Gestión Administrativa Digital evolucionando y sosteniendo el portafolio de herramientas de gestión documental, nuevas implantaciones, unificación de versiones existentes y nuevas soluciones, así como consolidar el ecosistema de intercambio y su adopción por parte de los proveedores de herramientas de gestión documental del Estado.
- Plan de fortalecimiento de capacidades de Gobierno Digital para la gestión de servicios digitales administrativos y a la ciudadanía.

6. Ciberseguridad

- Proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad en el marco de los cometidos asignados a Agesic y al Comité de

Gestión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, otorgados a través del artículo 83 de la Ley No. 20.212.

- Evolución del servicio de plataforma WAF, incrementando las aplicaciones en bloqueo para mejorar aún más la correcta detección de los ataques a aplicaciones.
- Nuevos sensores en GSOC, especialmente para detección automatizada de amenazas en las redes de los organismos.
- Implantación de la firma avanzada longeva en el ecosistema, nuevos procesos de biometría para incorporar a usuario.gub.uy y potenciar aún más a ID Uruguay.
- Proceso de certificación del Marco de Ciberseguridad de Uruguay (MCU).

7. Plataforma Tecnológica del Estado

- Proceso de construcción de la estrategia de Nube pública en el Estado, dando continuidad al trabajo que se viene realizando, lo que resultará en la publicación de una estrategia que guíe y proporcione herramientas para la adopción de estas tecnologías por parte de los organismos del Estado.
- Evolución de la Plataforma de Gobierno Digital a Gobierno como plataforma (Gaap). En este sentido, se está trabajando en la evolución de las plataformas que sostienen tecnológicamente las plataformas existentes, como la Plataforma de Interoperabilidad (PDI) y el API Manager, que garantizan la estandarización en el intercambio de datos entre organismos del estado.
- Desarrollo de proyectos de evolución de la Nube de Presidencia que tienen como objetivo mantener los niveles de servicio acordados e incorporar nuevas funcionalidades que permitan mejorar la robustez, seguridad y confiabilidad de las distintas plataformas y los servicios utilizados para todas las soluciones que Agesic brinda a otros organismos del Estado.

8. Salud Digital

- Mejora continua y fortalecimiento de la Plataforma de HCEN en sus diversos componentes.
- Implementación del Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines.
- Análisis de viabilidad del Servidor Nacional de Terminología.
- Implementación de CMD de Laboratorio e Imagenología, análisis y desarrollo de nuevos CMD y bloques semánticos de alergias e intolerancias.
- Fortalecimiento del validador y generación de nuevas herramientas de validación de los CMD.
- Implementación del Marco de ciberseguridad para el sector salud.
- Regulación y adopción de la Receta Digital Nacional.
- Continuidad en los procedimientos de integración regional e internacional (certificado internacional de vacunas, salud de los migrantes y telesalud).

Órganos desconcentrados

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Durante el año 2023 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia, de respeto y garantía del derecho de acceso a la información pública.

Se utilizaron diferentes herramientas y canales para la atención del público, así como para tramitar y atender denuncias, brindar asesoramiento, capacitaciones y respuestas a las consultas que se presentaron, tanto por parte de los organismos como de la ciudadanía. Durante el año 2023 se procesaron 11 consultas, 101

denuncias, 43 reservas, se realizaron 122 Informes Jurídicos y se emitieron 130 resoluciones por parte de su Consejo Ejecutivo.

También se realizaron múltiples actividades con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando los avances en la implantación y en el desarrollo del Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 49 organismos que reciben y gestionan las solicitudes a través del mismo.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas generales sobre el derecho de acceso o específicos como “Acceso a la información pública de los archivos históricos”, actividades en las que participaron alrededor de 395 personas.

Corresponde destacar la realización del XI Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “**15 años construyendo transparencia**”, que se llevó a cabo el 17 de octubre, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, contando con la presencia de alrededor de 160 personas y donde expusieron especialistas de Uruguay y otros países de la región.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en el mes de octubre del año 2023 se publicaron los resultados de la segunda edición del **Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI)**, que mide la aplicación de la Ley N° 18.331 y normativa vinculada correspondiente al año 2022. Se constató un aumento de los sujetos obligados que respondieron a la convocatoria, pasando de 126 a 169 en relación con la primera edición, lo que representa un incremento del 34% en la respuesta. El resultado general promedio es de 66% de cumplimiento (promedio de 0.66 puntos del índice), aumentando levemente el promedio anterior (0.64).

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continúa participando de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), formando parte de su Consejo Directivo, así como sigue integrando diversos equipos de trabajo con alcance regional en temáticas relativas a: indicadores, gestión documental, transparencia

algorítmica, jurisprudencia, medio ambiente, capacitación y difusión, entre otros aspectos.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)

Durante el año 2023 la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó con el desarrollo de las líneas de acción que se han promovido en los últimos años, con el objetivo de capacitar a responsables y encargados, facilitar el cumplimiento del derecho, y atender las solicitudes de las personas, además de apoyar la consolidación de una comunidad de delegados y delegadas de protección de datos.

En materia de capacitación, se realizaron diversas instancias de cursos dirigidos a funcionarios públicos, además de capacitaciones específicas para delegadas y delegados, reiterándose el curso específico consistente en tres módulos especiales para ese público. Adicionalmente, se realizaron tres talleres en diversos temas como cláusulas contractuales y transferencias internacionales de datos.

Se actualizaron los sistemas y herramientas para la presentación de registros de bases de datos y de solicitudes de transferencia internacional, además de las comunicaciones de vulneraciones de seguridad, para habilitar presentaciones completamente en línea y por medios seguros.

En cuanto a la actividad propia de la Unidad, asociada al tratamiento de denuncias y consultas, solicitudes de inscripción de códigos de conducta y aprobación de transferencias internacionales, consideración de comunicaciones de vulneraciones de seguridad y de designación de delegados, y registro de bases de datos, en el año 2023 se iniciaron 191 expedientes, se realizaron 989 informes jurídicos de bases de datos y de expedientes iniciados, 397 informes notariales de bases de datos, se emitieron 229 Resoluciones de bases de datos por el sistema, 70 Resoluciones de denuncias y aprobación de transferencias internacionales, y 22 dictámenes en respuesta a consultas realizadas.

En cuanto a los aspectos de difusión del derecho, además de las capacitaciones ya mencionadas, se realizaron dos Charlas de Café para el público en general, y se destaca la realización del Encuentro Anual de Protección de Datos conmemorando

el 15 aniversario de la Unidad, oportunidad en la que se firmó un Acuerdo de Cooperación bilateral con la Agencia Argentina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

Entre los temas de análisis más relevantes a destacar en el año 2023, se encuentra la entrada en vigencia de la modificación del derecho a la información previsto en el artículo 13 de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, para dar más transparencia a los tratamientos realizados por responsables y encargados en los ámbitos público y privado, y la explicitación de las competencias de la Unidad en la definición de criterios para el tratamiento automatizado de datos que perfilen a las personas, incluyendo la Inteligencia Artificial. Además, debe destacarse la actualización del régimen de transferencias internacionales, y de la lista de países adecuados a esos efectos.

Finalmente, corresponde indicar que la Unidad continúa participando activamente en el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), que recientemente actualizó sus Reglamentos, y forma parte de los Grupos de Trabajo que se formaron para analizar temas vinculados a inteligencia artificial generativa, identidad digital, neurodatos y violencia digital. Además, participa en varios grupos de la Asamblea Global de Privacidad (GPA) y en el Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa.

Unidad de Certificación Electrónica (UCE)

Durante el año 2023, técnicos de la UCE participaron en talleres de trabajo para avanzar en el reconocimiento transfronterizo de firma digital en el contexto de la Red Gealc, Mercosur y ALADI. También en el contexto del Mercosur y la Red Gealc se viene avanzando, a nivel de testeo, con la integración de identidades entre Argentina y Uruguay, siendo pioneros en este tema. Cabe destacar los Acuerdos técnicos suscriptos con Brasil y Paraguay.

Asimismo, se definieron algoritmos de curvas elípticas alternativos a RSA a incorporar en las políticas de certificación. En los primeros casos de uso, estos algoritmos se utilizarán para que las autoridades de competencia firmen credenciales verificables.

Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía y a organismos junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la firma y la identidad digital. Entre ellos, se destacan organizaciones como la DGI, BCU, Colegio de Contadores, BSE, Intendencias, Auditoría Interna de la Nación, ENAP, ALADI, entre otras.